



Una por persona y curso

Consulte las condiciones generales de inscripción que se adjuntan.
Si necesita más boletines de inscripción, por favor fotocopie este original.

→ CURSO:					CÓDIGO
FECHA DE CELEBRACIÓN					CIUDAD
	AÑO	MES	DÍA/S		

ESCUELA DE GEOLOGÍA PROFESIONAL



DATOS DEL ASISTENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI			
TÍTULO PROFESIONAL		COLEGIADO Nº			
CARGO		TELÉFONO MÓVIL			
EMPRESA		CIF			
SECTOR DE ACTIVIDAD		Geotecnia	Hidrogeología	Construcción	Otros
DIRECCIÓN		C.P.			
POBLACIÓN		PROVINCIA			
RESPONSABLE DE FORMACIÓN EN SU EMPRESA					
TELÉFONO		FAX		E-MAIL	



DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN (Sólo en el caso de que la dirección de facturación no coincida con la arriba indicada).

NOMBRE		CIF			
DIRECCIÓN		C.P.			
POBLACIÓN		PROVINCIA			
TELÉFONO		FAX		E-MAIL	



FORMA DE PAGO:

- Transferencia bancaria. **Bankinter 0128 0035 68 0502258883**
- Cheque nominativo a nombre del **Colegio Oficial de Geólogos**
- Efectivo o tarjeta de crédito en **Secretaría**

FIRMA ASISTENTE Y
SELLO DE LA EMPRESA

Fecha:

Notas:

- Existen descuentos especiales en función del número de inscripciones realizadas por el mismo cliente (particular) y facturadas a un mismo CIF/NIF durante el año 2012, siendo aplicado el descuento en la segunda acción formativa diferente. Asimismo, los geólogos del ICOG optarán por la cuota especial para colegiados.



Escuela de Geología Profesional

ENVIAR A:

c/ Raquel Meller, 7 28027 – Madrid
Tel.: 915 532 403 - Fax: 914055035 – fcamacho@icog.es

Condiciones Generales de Inscripción



CÓMO INSCRIBIRSE

1. Envíe por correo o fax la hoja de solicitud de inscripción. **El envío de este boletín de inscripción no implica la admisión inmediata al curso.** Debido al número limitado de plazas.

Aproximadamente quince días antes del inicio del curso, podrá confirmar la reserva de plaza, en función de las solicitudes recibidas. No se realizarán aquellos cursos o jornadas que no alcancen un mínimo de 15 alumnos.

IMPORTANTE: Una vez confirmada su inscripción al curso, se le considerará asignada la plaza, por lo que en caso de anulación se aplicará de forma estricta lo dispuesto en el apartado "Anulación de reserva".



ANULACIÓN DE RESERVA

La Escuela de Geología Profesional ruega que si una vez efectuada la reserva de plaza en el curso no desee mantener su solicitud, nos envíe antes de los 5 días previos al inicio del curso por escrito, vía fax o vía correo electrónico, la anulación de su reserva.

El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa.

La Escuela de Geología Profesional se reserva el derecho de aplicar las retenciones siguientes en caso de:

- cancelaciones dentro de los 5 días anteriores a la fecha de celebración del curso supondrán el derecho a retener el 30% del importe del curso.
- cancelaciones en el día de comienzo del curso tendrán una retención del 100% del importe.
- cancelaciones anteriores a las fechas indicadas en los dos puntos anteriores, la Escuela de Geología Profesional devolverá la cantidad abonada en su totalidad.

Hasta 3 días antes, La Escuela de Geología Profesional se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del curso o de anularlo. En este caso, se procederá, según decisión del cliente, a las correspondientes devoluciones o aplicaciones a cursos futuros.

No se realizarán aquellos cursos o jornadas que no alcancen un mínimo de 15 alumnos.



CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

El importe de cada curso es el establecido en el catálogo general.

El coste incluye:

- La docencia;
- El material, la documentación técnica y la documentación de trabajo, constituida por los textos de las ponencias, los ejercicios realizados, normas y documentos normativos;
- Los cafés y refrescos a media mañana, si los hubiere.
- Los certificados de asistencia y aprovechamiento;

IMPORTANTE: El importe del curso deberá ser abonado junto con la presentación de la solicitud de inscripción, notificando el pago enviando a la Escuela de Geología profesional el cheque o fotocopia por fax de la orden de transferencia bancaria, indicando el título del curso, el nombre del asistente y empresa/persona que efectúa el pago.



PRECIOS ESPECIALES

Existen condiciones especiales sobre el importe de cada curso en función del número de inscripciones realizadas por el cliente (particular) y facturadas a un mismo CIF/NIF durante el año 2012, que sean de diferentes acciones formativas.

La 1ª inscripción siempre está sujeta a la cuota general; los descuentos por lo tanto se aplicarán con la siguiente escala:

- Desde la 2ª enviada por el mismo particular para diferente acción formativa: **10%** sobre el importe de cada curso.

Los miembros del Colegio Oficial de Geólogos cuentan con precios especiales incluidos en cada curso y podrán optar por dicha cuota.